

IMPORTANTE

El que desee adquirir mil plantas de castaño, de cinco años de edad, superiores por su calidad, altura y grueso, al infimo precio de tres reales una, dirijase a D. Hermenegildo Cabeño, en Cayón.

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION

Suma anterior... 12.548 55
D. Víctor Fernan Llera... 20
Alejandro Oliván... 40
Suma... 12.608 55
(SE CONTINUARÁ.)

AYUNTAMIENTOS

Nos ha llamado la atención la noticia que nos comunica nuestro corresponsal telegráfico, de hallarse el gobierno preparando un proyecto de ley sobre empréstitos de los ayuntamientos, y decimos que nos ha llamado la atención, porque es de suponer que dicha reforma tienda a proporcionar garantías a las citadas corporaciones para efectuar dichos empréstitos; pues de no ser así, por la legislación vigente pueden solicitarlos y obtener la autorización respectiva para llevarlos a cabo.

El gran inconveniente que existe en la actualidad para que las corporaciones que lo necesiten pidan al gobierno la autorización imprescindible para efectuar dichos empréstitos, no es otro que el de la falta de crédito que disfrutan, debido a la escasez de recursos con que cuentan, lo cual, unido a las pocas e inseguras garantías que pueden ofrecer al público, las hace desistir de la realización de una operación de crédito, que bien necesitarían muchos ayuntamientos para atender a sagradas obligaciones que hoy tienen en el mayor abandono, convenciéndose como están de que no pueden confiar en la protección del crédito, quienes desgraciadamente, no solo carecen del mismo, sino que ni la ley municipal vigente les concede garantías para recobrarle.

La preparación del mencionado proyecto de ley nos hace creer que se trata de introducir una notable variación en beneficio de los ayuntamientos para que la mayoría de éstos pueda salir de sus gravísimos apuros; tal estado, que no solo afecta a los intereses y al prestigio de las municipalidades, sino también al de las diputaciones provinciales, quienes, en su inmensa mayoría, no tienen otros ingresos que los que les proporcionan los repartos que verifican, con arreglo al artículo 81 de la ley provincial.

Si cual es de esperar, nuestra creencia se confirma, esto es, que el referido proyecto hace concesiones altamente favorables a los ayuntamientos, para que puedan reponer su crédito y normalizar su situación financiera, lo cual es de suponer, pues de no ser así, huelga dicha ley, cuando en el día existe, ya legislación bastante para pedir la realización de empréstitos, posible es que con un buen deseo, de parte de nuestro ayuntamiento, le veamos en breve salir de la fatalísima situación económica en que se encuentra, y volver a disfrutar el crédito y consideración a que es acreedora una corporación municipal de la importancia que tiene la de Santander.

Y no solo veríamos en dicha corporación un objeto tan satisfactorio, sino también en la diputación provincial, puesto que cobrando lo que le adeuda el ayuntamiento, podría satisfacer con gran desahogo todos sus débitos y dar impulso a servicios de verdadero interés para la provincia, es que se ha de colocar esta a la altura de las más adelantadas de nuestra patria.

Hemos hecho las suposiciones que preceden, esperando porque no hay otro remedio en el día, nuestro patria, pues sabemos que que de juzgar dicho proyecto como todo el actual sistema, con la excepción a nuestro credo político-económico y administrativo, le condenaríamos como condenamos por pernicioso y funesta la administración en general.

Pero en medio de tantos males como esta causa al país, en medio del desorden y la ruina que está proporcionando a los ayuntamientos y diputaciones, claro está que toda solución que tienda a mejorar aunque sea, en pequeña parte esta situación, la hemos de ver con más gusto que el statu quo que hoy tenemos, ante el cual el desaliento más grande es el que existe, como miserable mayor es la que de día en día toma in-

El Estado absorbiendo a los municipios, y los municipios arruinando a las diputaciones. Aquel disponiendo de todas las contribuciones de más fácil a inmediato cobro; estos teniendo a costa de utilizar impuestos odiosos, y los ayuntamientos, a expensas de lo que quieran pagarles a los ayuntamientos, para garantizar otra recaudación que el Estado, con trabajos,

sutilidades y nebulosas interpretaciones respecto del procedimiento que ha de seguirse para que los ayuntamientos recauden sus ingresos, y las diputaciones el importe de sus repartos.

¿Puede llamarse a este estado de cosas administración seria y respetable de un país civilizado? Pues claro está que, cuando tal título no merece, hemos de ver con gusto las reformas que tiendan a mejorarla, no sin sentir que la obcecación sea la causa de que nuestra patria no alcance la prosperidad a que es acreedora; obcecación que de día en día va desapareciendo entre los hombres de buena fe, entre quienes no buscan el medro en las especulaciones de la política, sino en el trabajo, y por ello, han comprendido que solo una administración regida por el sistema federativo, por el sistema autonomista, es la que puede realizar inmensas economías a la vez que crear ingresos legítimos favoreciendo notablemente a los contribuyentes, sobre quienes pesa hoy un presupuesto de tres mil doscientos millones, que no pueden satisfacer.

Así es la verdad, y lo único que nos consuela es que ante el número con que se acrecientan las filas de nuestro partido, no está lejano el día en que el país pueda disfrutar de los beneficios que han de proporcionarles las doctrinas que defendemos.

REUNION POLITICA

En virtud de un anuncio por el que se convocaba al partido democrático progresista de Santander, se reunieron varios individuos en uno de los salones del Instituto Carbajal, el domingo próximo pasado, a las cuatro de la tarde.

A la hora indicada el Sr. Calderón de la Barca, presidente del comité de dicho partido, abrió la sesión, hallándose presentes en el salón 21 señores, número que durante el transcurso de la reunión se elevó hasta llegar a un total de 25 concurrentes, salvo error.

El Sr. Calderón de la Barca, declaró que el objeto de la reunión que en aquel momento daba principio, era someter a discusión y acordar qué línea de conducta política había de seguir el partido democrático-progresista de esta población, cosa que se hacía imprescindible en vista de los sucesos ocurridos últimamente en el seno del partido; y además nombrar nuevo comité, una vez que el actual presentaba la dimisión en aquel instante.

Los circunstancias, de pues de aceptar la citada dimisión y acordar un voto de gracias para el comité dimisionario, resolvieron que el Sr. Calderón de la Barca continuase presidiendo la reunión.

Empezó la discusión sobre el asunto ya mencionado, haciendo uso de la palabra D. Juan José Oria, quien declaró hallarse conforme con la conducta de la mayoría del comité central, alegando al efecto algunos razonamientos en los que fundaba su opinión.

El Sr. Oliván siguió al Sr. Oria en el uso de la palabra. En un extenso discurso hizo el orador declaraciones análogas a las manifestadas por el Sr. Oria, si bien no eran idénticas en absoluto por estar inspiradas en un espíritu un tanto más trasente para con los actos del gobierno.

El Sr. Colongues se declaró partidario de la benevolencia; esto es, marquista, y a esta declaración siguió otra del Sr. Cocina, quien se proclamó afiliado al partido democrático-dinástico. El Sr. Torcida manifestó al Sr. Cocina que a aquella reunión no habían sido convocados más que los demócratas-progresistas.

Después de haber rectificado los Sres. Oria, Oliván, Cocina y Colongues, se levantó el señor Aldama y manifestó su conformidad con la política de la minoría del comité central; usó también de la palabra el Sr. Rodríguez (D. Atilano) diciendo que se le considerase adherido a la opinión de la mayoría.

Resumió la discusión el Sr. Calderón de la Barca, y encomió la conducta del Sr. Figuerola, expresando a la vez su deseo de secundar los propósitos de aquel hombre público, que se dirigen a borrar las diferencias que separan actualmente a las fracciones del progresismo.

Puesto a votación el punto objeto de debate, arrojó el siguiente resultado:

Se declararon partidarios del Sr. Martos los señores Colongues-Klimt (D. Justo) Aldama (don Augusto) y Diaz Valentín.

Hizo constar su adhesión a la democracia dinástica el Sr. Cocina.

Se abstuvieron de votar, indicando con esto que se hallaban identificados con las ideas del señor Figuerola, los Sres. D. Fernando Calderón de la Barca, D. Honorio Torcida, D. Antonio García del Moral y D. Ramón Catalán.

Votaron en pró de la política mantenida por la mayoría del comité central, o lo que es lo mismo, se declararon zorrillistas, los Sres. Oria, Oliván, García, Laso, Ontañón, Fernández Rodríguez, Sierra, del Rio, Lopez Mazon, Vazquez, Casti-

llo, Costales, Rodríguez, Sanchez Real, Alonso y otro u otros dos señores cuyos nombres no recordamos.

Los ocho individuos que constituían las tres minorías, se retiraron, una vez terminada la votación, del salón en que se estaba celebrando el acto. Este continuó con asistencia únicamente de los señores de la mayoría, ó sea los que han permanecido fieles a las doctrinas expuestas por el señor Zorrilla.

Fue nombrada una comisión con el carácter de interina, para que extendiese la correspondiente acta de aquella sesión, y procediera a convocar a los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla, con objeto de llevar a efecto el nombramiento de comités y demás trabajos que exige la organización de un partido.

Dicha comisión está compuesta de los señores don Juan José Oria, D. Joaquín A. Oliván y don Mario Lopez Mazon.

Con esto terminó la reunión del partido democrático progresista de Santander.

El Sr. Oria dirigió extensos telegramas a los señores Ruiz Zorrilla y Llano y Pertierra, presidente este último del comité central, dándoles cuenta del acto que acababa de verificarse, y cuya reseña, hecha tan sucintamente como nos ha sido posible, vamos a terminar.

En resumen: se reunió un partido (representado por 25 individuos) y salió del local destinado a la reunión, dividido en cuatro distintas fracciones, a saber:

Una que acepta las doctrinas del Sr. Zorrilla.

Otra que sigue la conducta del Sr. Figuerola.

Otra que aprueba la disidencia del Sr. Martos.

Y otra que se abraza a la bandera que ha enarbolado el Sr. Moret.

Finis coronat opus.

Ecos políticos

Nos dicen de Madrid que la tormenta contra el ministerio de la Guerra arrecia, y es más que probable que succumba antes de lo que se creía; pero de todos modos no será hasta año nuevo.

El ministro de Estado, Sr. Vega de Armijo, también está en estudio.

Malos vientos corren para los centralistas.

De nuestro corresponsal:

Llama la atención de ciertos y elevados círculos el hecho de que algunas e importantes individualidades de ambas Cámaras, pertenecientes a las mayorías, que hasta aquí han pugnado contra la idea de la formación del ministerio homogéneo, apoyen hoy de cierta manera este pensamiento, en la creencia de que tendría hoy por hoy mayoría en el Senado.

Este rumor, que parece acentuarse, hace presumir que la homogeneidad de que se viene hablando no es tan imposible como se creía, ni está tan lejos.

Veremos si cuando los constitucionales estén a sus anchas, plantean decididamente todas las reformas que en la oposición han prometido.

Al menos no podrán disculparse con la remoción de los centralistas.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente:

Hace días que con referencia muy fidedigna dije a V. que se habían dado algunos pasos por cierta elevada persona, cerca de D. Manuel Ruiz Zorrilla, para que este desistiera de la rectificación que pensaba hacer con documentos fehacientes a las afirmaciones que en el Congreso hizo el ministro de la Gobernación sobre los consabidos párrafos de una carta que leyó el Sr. Romero Robledo en la discusión del Mensaje.

Hoy puedo, con datos autorizados, comunicar a V. que el jefe supremo de los progresistas democráticos, apreciando en cuanto valen las razones de conveniencia para este partido que le fueron expuestas por las personas que han mediado en el asunto de que se trata, ha desistido de su propósito, encerrándose en un profundo silencio en cuanto a la enunciada rectificación se refiere, hasta ver lo que dan de sí las cosas.

Abnegación se necesita, en verdad, para quedar bajo el peso de la acusación de calumnia teniendo en la mano la prueba de no haber sido calumniador.

Pero, en fin, cada uno tiene el temperamento que Dios le ha dado, y allá ellos.

Estamos de acuerdo con un periódico democrático que pide el matrimonio civil obligatorio para todo; que el acto civil preceda siempre al religioso y que se exija responsabilidad a los ministros de cualquier religión que autoricen el matrimonio sin haber cumplido antes con los preceptos de la ley.

Así es como en buena doctrina democrática se entienda el matrimonio civil, porque la solución dada al asunto por el Sr. Alonso Martínez, por más que los prelados se hayan mostrado tan hostiles al proyecto, a fuerza de ser ambigua, no satisfice ninguna aspiración.

Con esos términos medios, lo que sucede es que se quiere quedar bien con todos, y no se contenta a nadie.

Eso es lo que le está pasando al ministro de Gracia y Justicia con su fumoso proyecto.

Ya saben nuestros lectores, que el caballo de batalla de la prensa, es hoy la cuestión de subvenciones a los periódicos.

Por esta causa han sido aludidos varios colegas de Madrid, sin que hasta la fecha se haya puesto en claro nada, si bien se sospecha, y aun más que se sospecha, todo lo que realmente existe en el fondo de este asunto.

Con referencia a esta cuestión, dice nuestro querido colega *El Patriota*:

El Tiber ha dicho que todos los gobiernos que ha habido en España han concedido esas subvenciones.

No es cierto que el señor Pi y Margall no dió un centímetro a ningún periódico, ni siquiera a los que más adictos le eran. Verdad es que estos tampoco lo solicitaron, por más que su existencia no fuese muy desahogada, pero si lo hubieran pretendido, habrían conseguido lo mismo.

El Sr. Pi y Margall sabe perfectamente que los contribuyentes no dan su dinero para que los gobiernos compren ciertas benevolencias. Así pudo dejarse en el ministerio el día que abandonó la cartera de Gobernación, caso tan raro que no se ha vuelto a repetir desde entonces, a pesar del orden de que venimos disfrutando.

Significativas y concluyentes son las líneas que dejamos trascritas, y en ella se envuelve una doble lección que *El Liberal* habrá recibido como benevolencia y como... *Liberal*.

Dice la *Correspondencia Ilustrada*:

En el asunto del matrimonio civil y canónico, nosotros, que no hemos arrinconado los pergaminos de la familia, y con nosotros, todos los que en la fusión proceden del constitucionalismo, ensuramos la solución propuesta por el Sr. Alonso Martínez, y creemos que su falta de decisión ha sido causa de la sobreabundancia de que hoy los prelados hacen gala.

Insistimos e insistiremos, pues, un día y otro en pedir para la validez del matrimonio ante el Estado la fórmula civil exclusivamente, en contra de lo propuesto por el señor Alonso Martínez, que se separa en absoluto de lo que el partido constitucional ha proclamado siempre desde los bancos de la oposición, de lo que el partido constitucional, y esto es lo más grave, aceptó como legal en el poder antes de la Restauración.

De modo que, según se deduce de las anteriores líneas, los constitucionales están haciendo en la fusión el papel de súbditos, y no se hace más que lo que los centralistas desean.

Para eso es jefe del ministerio el Sr. Sagasta? Cualquiera diría que era presidente del Consejo de ministros solo por fórmula.

Los descontentos han publicado su correspondiente programa.

Y La Península está muy entusiasmada porque lo ha leído y resulta que el movimiento iniciado por ellos no reconoce bastardos orígenes de inquietudes personales ni obedece a móviles mezquinos de medro personal.

¡Tontin! ¿En que cabeza le cabe a *La Península*, que los descontentos iban a decir en su programa que tomaban la actitud, en que se han colocado, porque el gobierno no les daba todas las credenciales que querían?

¡Pues no faltaba más! Esas cosas se piensan, pero no se dicen.

No sabe un periódico que le sucede al general Martínez Campos que cada día está más infeliz en sus discursos.

Le sucede que como ahora hay interés marcado en que se desluzca para que se vaya cuanto antes no hay almas caritativas que le apunten.

O le pasará lo que a aquel herrero, de quien se dice que machacando se le olvidó el oficio.

En el periódico conservador *La Integridad de la Patria* leamos lo siguiente:

«La cuestión que ayer revisité más gravedad y que era apocó objeto de todas las conversaciones, fue relativa a haberse retirado ayer tarde de la comisión que entiende en las bases del Código civil y donde se está discutiendo el matrimonio civil, los prelados que estos días han hecho uso de la palabra en el Senado.»

Y la retirada de los prela los revisito gravedad.

¡A nosotros nos pareció, por el contrario, que no tiene gravedad ninguna.

Así puede la Comisión obrar más libremente sin trabas ni dificultades de ningún género.

Leemos en *El Liberal*:

«El general Martínez Campos no gana para sustos. Ni para levitas.»

En el Senado le tiraba hace días de los faldones el señor ministro de Gracia y Justicia. Anteriormente hizo lo mismo en el Congreso—según *El Correo Militar*—el señor ministro de Hacienda.

A este paso no va a poder hablar en las Cortes el general Martínez Campos sino en mangas de camisa.

Es como estaría en carácter.

Representando el papel de marqués de Caravaca.

Con motivo de la nueva conspiración descubierta contra el czar de Rusia y su familia, dice *El Correo* que los monarcas están más seguros bajo el amparo de...

En efecto, cuanto más liberal sea la política que rija en una nación, más garantida está la seguridad personal de los reyes.
Por eso los monarcas están completamente seguros en los países donde la forma de gobierno es republicana.

En mal hora se le ocurrió á un periódico hablar de subvenciones dadas por el gobierno á varios colegas, entre los que figuraba alguno de los que más blasonaban de independientes.
La *Correspondencia Ilustrada*, que fué el periódico que más claro se expresó acerca del asunto, se arrepintió de haber ido tan lejos en vista de las reclamaciones que originó su conducta y dió á entender al día siguiente que al fijar una cifra determinada, no quiso aludir á ningún colega, sino que había hablado en términos generales. Al mismo tiempo había manifestado su deseo de cortar la cuestión y que no se hablase más del asunto por decoro de la prensa.

Tarde era ya para manifestar ese deseo. Se había lanzado una acusación que ofendía por igual á todos los periódicos, puesto que no se determinaba ninguno, y era natural que los que no tenían motivos para temer que se hiciera luz pudiesen los nombres de los periódicos subvencionados.

En esta tarea se distingue sobre todos *El Liberal*, que enérgicamente pide en su número de ayer la aclaración del asunto, caiga el que caiga:

«Calle en buen hora—dice—quien así lo estime conveniente, ó quien á ello le obliguen dificultades inconfesables de situación. Nosotros, que juzgamos á la prensa liberal comprometida, en primer término, en poner un dique á las invasiones del ultramontanismo, y á vigilar la fortuna pública para que el ahorro del contribuyente no se filtre por vías subterráneas, nos proponemos acallar las alharacas de la prensa neo-católica que juzga ser la única sostenida por el verdadero público, y conseguir hasta donde nuestras fuerzas alcancen; que esa jurisprudencia de las subvenciones, confesada por *El Popular*, cesa para siempre. Por eso nos proponemos no dejar la cuestión de la mano, mientras por unos y otros medios desaparezcan la razón ó el pretexto para asegurar que hay periódicos subvencionados con el dinero del contribuyente.»

Estamos con *El Liberal* en esta cuestión, como de seguro lo estará toda la prensa de provincias, para la que eso de las subvenciones se puede decir que es una cosa ininteligible.

Si hay periódicos que cobran por defender al gobierno, blasonando de independientes, es decir, con la máscara de la hipocresía, que se sepa quienes són.

Justo es que los conozcamos todos para que cada cual tenga la gloria ó la responsabilidad de sus actos.

Segun un colega algunos diputados ministeriales están dispuestos á ofrecer al gobierno los desechos de sus recomendados.

Y añade que á este grupo habra que llamarle el de los generosos.

La denominación no les parecerá muy propia á los que queden cesantes.

Estos les llamarán de otra manera.

Les llamarán... ¡asesinos!

El señor Sagasta ha dicho en el Congreso que el gobierno no ha concedido ya indulto al señor Salvoechea por miedo de que este lo renuncie.

Eso es lo que han debido de hacer con los fusionistas.

No llamarles para formar gobierno por miedo de que lo renunciaran.

Se dicen algunas cosas en el Congreso que parece mentira que no se hunda el edificio.

Carta de Madrid

27 de Noviembre 1881

Muy señor mio: Cada uno por su lado, mala suerte queda, en verdad, á los generales Martínez Campos y Salamanca; tres días seguidos se ha visto arrollado el primero por el joven diputado Sr. Canalejas y Mendez, orador que, no obstante tratarse de asuntos militares, ha sabido conquistarse una gran reputación parlamentaria, siquiera haya pagado los vidrios rotos un hombre hasta ahora tan acreditado como el ministro de la Guerra; en cuanto al general Salamanca, su proposición sobre incapacidad de determinados diputados para constituir el tribunal de actas graves, le habrá demostrado que no basta pertenecer á la mayoría para salir airoso en sus propósitos. La proposición fué desechada, como era de esperar, y, como dice *El Imparcial*, solo tuvo el consuelo de que le acompañasen hasta la última morada su colega el general Lopez Dominguez y el Sr. Viar. Otra cosa habrá conseguido: que continúen más enconados que nunca los ánimos entre eapdenistas y villaroyistas, con lo cual dicho se está tambien que fracasarán los conatos de avenencia entre las dos fracciones y que continuará, por consiguiente, enredada como nunca la madeja valenciana, cuyos pasos sigue, por lo visto, la mayoría de los diputados catalanes á quienes se debe, en una buena parte la formación del llamado centro parlamentario.

Mitigaron en parte tambien las desazones producidas en tan pocas horas las palabras pronunciadas ayer tarde en el Congreso por el señor Sagasta á escitación de los Sres. Canalejas y Carvajal, del último sobre todo. El presidente del Consejo manifestó y esta vez con asentimiento de toda la Cámara, que el gobierno queria ir tan allá como el que más en eso de otorgar indulto á los militares separados del servicio, aun cuando en las causas políticas que lo motivaron, entren por algo

añadió—delitos comunes no considerados de índole muy grave. Y dijo más; dijo que, solicitándolo como procede ó sin solicitar, el gobierno no se hubiese apresurado á poner en libertad al conseqente demócrata D. Fermin Salvoechea si no estuviese cierto de que no aceptaba en modo alguno la gracia del gobierno.

Prescindiendo, pues, de lo pasado, que nos llevaria á la mente el recuerdo de que un gabinete Sagasta fué el que mandó á Filipinas algunas docenas de ciudadanos españoles, sin más delito que la presunción racional de sus ideas democráticas, hay que atenerse á los actos de hoy, y la verdad es que estos actos son muy plausibles por lo justicieros y humanitarios. La intransigencia suele ser origen de muchos males, y hace, por tanto, bien el señor presidente del Consejo en quitar esemote de su programa, calcado en un espíritu más ampliamente liberal y conciliador que el de la vez pasada.

Y véase cómo un procedimiento como ese nos hace algo simpática la figura del general Martínez Campos, tan perplejo y acogotado, digámoslo así, de un tiempo ó de unos días á esta parte. Sin su iniciativa ó sin su aquiescencia, por lo ménos, dado que él es el jefe superior de la milicia, ¿se atreveria el Sr. Sagasta á ser tan explícito y terminante como lo fué ayer tarde?

Estoy viendo que no le va á suceder lo mismo al Sr. Alonso Martínez. Lo dije antes de ahora y lo repito hoy; que se nota gran marejada en el Congreso con motivo de su proyecto sobre el juicio oral y público. Quiso navegar entre dos aguas dando satisfacción á todo el mundo y no dándola á nadie, y se encuentra con que su obra tropieza en el Congreso con serias dificultades, dificultades que no son tampoco menores en el Senado por lo que respeta al otro proyecto sobre las bases del Código civil.

Son muchos los diputados que consideran peligroso el ensayo y de difícil resolución las dificultades que va á crear en la magistratura, que ha de aumentar necesariamente en una proporción considerable; en cuanto al matrimonio civil, la cuestión se ha puesto tan fea por la actitud que van tomando los prelados, que yo no sé, pero me inclinaria á creer que la tal actitud obligará al gobierno á humanizarse más con las tendencias liberales, siquiera no lo sean tanto como apeteciera el Sr. Montero Rios, á quien se supondría autor del conflicto que parece va á suscitarse, con tal motivo, entre los poderes civil y eclesiástico.

El asunto, sin embargo, está hoy un tanto dormido; pero si los prelados realizan la protesta que, según se asegura, traen entre manos, desde luego puede profetizarse que vienen días de alguna agitación que por fuerza favorecerá la causa de los conservadores.

A bien que, como dicen los astrónomos, Dios sobre todo.—F.

Noticias

Se tienen ya detalles acerca del complot descubierto en Rusia contra la vida del czar y su familia.

Se preparaba una máquina infernal cargada de dinamita, la cual debía ser colocada cerca del palacio de Gatchina, residencia de la familia imperial.

En medio del desorden de la explosión, los conspiradores tenían el propósito de arrojar sobre los individuos de la familia imperial y dar muerte á los sobrevivientes.

Gana terreno el proyecto relativo á la esposición Universal que se trata de inaugurar en Roma en el otoño de 1885.

En muchas capitales de Europa y América se han organizado ya los comités que han de contribuir á este certamen internacional.

Traida de aguas

La única traba que aun impedia que la importantísima cuestión de la traída de aguas á esta capital, entrase de lleno en su verdadero periodo de realización ha desaparecido.

Se ha sabido ayer que por el ministerio de la Gobernación, con el beneplácito del de Fomento, ha sido aprobada el acta de la subasta en que se adjudicó la ejecución de las obras para la traída de aguas á la Sociedad local.

Inútil es que hagamos constar aquí el placer con que hemos recibido esta noticia, y la satisfacción que nos inspira al ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

Suponemos que la Sociedad local, con la actividad que todos en ella reconocen, se apresurará á hacer cumplir el contrato que tiene hecho con la empresa belga, á fin de que en breve tengamos que solemnizar un fausto acontecimiento por todos esperado con ansia.

La inauguración de los trabajos.

Las casas de socorro se vieron visitadas durante los días de anteayer y ayer, pues abundaron sobremanera las reyertas y escándalos de menor cuantía.

No hay necesidad de añadir que por los mismos motivos estuvieron tambien muy concurridos los aristocráticos salones de la perrera.

En la madrugada de ayer fueron robadas varias ropas de una casa situada en la travesía de Africa.

Ayer á las tres de la madrugada fué encontra-

do en la parte baja del Paredon un hombre con varias heridas graves.

Según parece el infeliz cayó rodando desde lo alto de aquel peligroso derrumbadero, infiriéndose al caer las heridas que han hecho necesaria su conducción al Hospital, donde se encuentra en malísimo estado.

Durante la mañana de hoy saldrá de este puerto el vapor *Reina Mercedes*, que por espacio de algunos días ha permanecido atracado á una marina de Miliano, siendo continuamente visitado por gran número de personas, á muchas de las cuales hemos oido elogiar la galante conducta del capitán y oficiales de dicho buque, así como la del primer mayordomo D. Emiliano Quintanilla, quien sin dejar de cumplir con celo los múltiples deberes que le impone su cargo, se ha hecho acreedor á los elogios referidos su por amabilidad con cuantos visitan el magnífico barco del señor marqués de Campo.

Los bomberos José Moreno, Pedro Velez y Pedro Aguirizabal, acudieron á los pocos momentos de iniciado, á extinguir el incendio de una chimenea de la casa número 19, de la travesía de la Atalaya.

En el semáforo

Imponente era el espectáculo que ofrecia ayer el mar, cuyas olas embravecidas, como se ven pocas veces, imponian pavor al ánimo más sereno, aun viéndolas desde la playa. Multitud de personas acudieron por la tarde al Sardinero, llevadas de la justa curiosidad de presenciar la borrasca que reinaba en la costa.

Grandes mares rompian en la barra impidiendo completamente la entrada y salida de buques. Tan fuertes eran los golpes de mar, que las olas se elevaban á gran altura sobre la farola del cabo Mouro, cubriéndola por completo en la caída. El aspecto que presentaban las Quebrantas, desde la boca del puerto hasta los arenales, era imponentísimo.

A las tres y media de la tarde nos hallábamos en el Semáforo en ocasión que una corbeta, al parecer inglesa, venia en demanda del puerto, acosada por el temporal. El activo y celoso jefe del Semáforo, D. Vicente Galan, por señales de gran distancia y del Código internacional, anunció al buque lo peligroso de la entrada; pero este continuó su rumbo en dirección al puerto, como decidido á arrostrar todo género de dificultades. La pérdida del buque era segura si hubiera realizado su propósito, como opinaban unánimemente inteligentes marinos que se encontraban en el Semáforo.

Afortunadamente el capitán de la corbeta tuvo la buena idea de virar en redondo, cuando ya oscurecia, haciéndose á la mar. Con el anteojo pudimos ver que el buque iba fuertemente combatido por gruesas mares.

Cuando divisamos la corbeta vimos á la vez un pailebot que se alejaba de la costa en dirección al N. Este pailebot se habia presentado á las tres de la tarde en demanda del puerto y se habia hecho á la mar tambien en vista de las señales de peligro iza las en el mástil del Semáforo.

Nos informaron además que á las siete y media de la mañana se habia presentado una goleta dinamarguesa, que, á pesar de las señales de peligro, continuaba en dirección al puerto, pero así que las comprendió, se hizo á la mar sin intentar la entrada, siendo casi segura una catástrofe si la hubiera verificado, porque era imposible atravesar la barra sin perecer en la empresa.

Otro pailebot se presentó á las diez de la mañana en las mismas condiciones que la goleta, pero comprendió en seguida la señal de peligro y viró en redondo en busca de mejor refugio.

Tales son los servicios prestados ayer por el Semáforo con motivo del temporal reinante, habiendo tenido nosotros ocasión de apreciar las excelentes condiciones de inteligencia, actividad y celo que concurren en el jefe de aquel servicio marítimo D. Vicente Galan, que es un funcionario digno verdaderamente de recompensa.

Terminamos estos ligeros apuntes haciendo votos porque no haya que lamentar tristes accidentes á consecuencia del tiempo duro que reinaba ayer en la costa Cantábrica.

Se ha publicado un bando de la alcaldía, cuya única disposición es la siguiente:

«Queda prohibido desde 1.º de Diciembre siguiente que los cadáveres sean conducidos al cementerio, en hombros, declarándose obligatorio, desde esta fecha, el uso de los coches fúnebres para la conducción expresada, sujetándose á las prescripciones que tenga por conveniente adoptar la Excm. Corporación Municipal.»

Se ha estrenado en el teatro de *Varietades* de Madrid con exito muy lisonjero una comedia en dos actos y en prosa titulada *Amistad á réditos*, original de nuestro estimado amigo don Eusebio Sierra.

Felicitemos sinceramente al autor por este nuevo triunfo que hay que añadir á los muchos que lleva ya alcanzados en la escena merced á las especiales aptitudes que le distinguen, para el difícil género que cultiva.

Ayer fué conducida al hospital una mujer á quien un individuo habia inferido dos heridas en la pierna izquierda con un instrumento cortante.

La abundancia de originales nos impiden, con

gran sentimiento por nuestra parte, publicar una revista que teniamos preparada de la sesión artística literaria celebrada anoche en el *Casino Montañés*.

A las doce y media de la noche del domingo 27 del actual se produjo un gran incendio en una casa de Cazoña (barrio de Cajo).

A pesar de los esfuerzos hechos por algunos bomberos de esta capital y de otras muchas personas, la casa quedó reducida á cenizas.

Los tenientes de alcalde D. Valentin Bolado y D. Antonio Fernandez estuvieron desde los primeros momentos en el lugar del suceso.

Comunicados

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar publicidad en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

El día 15 del corriente estampó LA VOZ MONTAÑESA un comunicado, suscrito por D. Rogelio Sobarzo, y que se relaciona con un suelto injurioso, del que es autor dicho señor, é inserto en *El Diario de Santander* correspondiente al 13 del propio mes.

No juzgué por entonces necesario dar la debida contestación en la prensa al escrito del señor Sobarzo, estimando mejor que el tribunal competente entendiese previamente en el asunto, como en efecto ha sucedido, á mi instancia, dando por resultado esta actuación el haberse impuesto á dicho señor las penas del caso.

Hoy me considero en el deber de hacer constar ante el público:

Primero. Que apercibí repetidas veces al señor Sobarzo para que se retirase, pues su presencia en el sitio á que alude era incompatible con el carácter reservado de las órdenes que en aquel momento estaba yo dando á mis subalternos. A pesar de ello, el Sr. Sobarzo cometió la inconveniencia de insistir en su demanda de noticias; en vista de lo cual me vi precisado á hacerle entender enérgicamente que no estaba autorizado para permanecer en aquel punto.

Segundo. Que el mismo Sr. Sobarzo prueba que no estaba en terreno muy firme con haber necesitado escudarse con el título de redactor de *El Diario* para formular sus quejas, conducta que yo dejaré á juicio del público, despues de haber declarado aquel periódico que el suelto no pertenecía á la redacción, ni de él tenían noticia ni el director ni ninguno de los redactores.

Tercero. Que la prensa ha encontrado siempre en mi oficina, y siempre estarán á su disposición, cuantos datos necesite, y yo, como jefe de la guardia diurna, le pueda suministrar.

Gracias anticipadas le da, Sr. Director, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El jefe de la guardia, Antonio Saez Gomez.

Santander 27 Noviembre 1881.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Quisiera merecer de V. mande insertar en su ilustrado periódico las adjuntas líneas, por lo que le vivirá agradecido su atento y S. S. Q. B. S. M.—Fernando Fernandez, marinero del bergantin *Fluvia*.

Procedentes de Puerto-Rico llegamos á este puerto el día 23 del corriente, con 41 días de navegación, y á la salida de dicho puerto compré para mi gasto dos libras de tabaco suelto, que coloqué en un pañuelo, en el cual se encontraba lo que me restaba por fumar, que serian próximamente tres cuarterones.

Cuando vino el resguardo de carabineros, al mando de un señor teniente, yo tenia dicho pañuelo con el tabaco en el arca, encima de toda la ropa, donde lo encontró el carabintero que hizo el registro en el rancho; me presenté al teniente advirtiéndole que era el sobrante de dos libras compradas en Puerto-Rico para el gasto de viaje; nada adelanté; pero mi asombro fué grande cuando ayer 26 me entregó la cuenta el capitán rebajándome ochenta y tres reales por la multa del referido tabaco.

Lo que pongo en conocimiento del público para que sirva de aviso á los que, como á mí, por hacer pronto la travesía, se encuentran con un sobrante tan enorme (tres cuarterones) de tabaco y lo tiren al mar.

Pacotilla

LA CARTA DE SANTANDER. ESCRITA PARA LA ZARZUELA «LA VOZ PÚBLICA» Y LIBRO POR D. MAXIMINO FERNANDEZ.

Santander, Noviembre... digo, de esta epístola feroz no sé qué mes es testigo. Al director de LA VOZ: Muy señor mio y amigo. Cumpliendo con mi deber de activo corresponsal, vóile al corriente á poner de todo lo que hay que ver en la casa capital. Lo primero que interesa al que en este puerto habita, es el alma ya no le pesa, si que hay cada montañesa por aquí, que Dios tira. Ante su ardiente mirar cada picho es una fragua.

y es cosa que hace rabiar el no poder refrescar porque no tenemos agua! Para que usted forme juicio de esta escasez permanente, las muchachas de servicio no hacen aquí más oficio que bostezar en la fuente. Un barbian que no exagera ha dicho en tono de homilia que una chica de Trasmiera, que fué á la fuente soltera, volvió á casa con fanalia. Mas ya afortunadamente el proyecto es realizable, y á fin del siglo presente tendremos agua potable si el gobierno lo consiente!

Santander á nadie hasta que no sea algún patoso; pues dá placer y alegría con su anchurosa bahía y su Sardinero hermoso. Qué playa tan espaciosa! Qué diversión de encantos! Qué campiña tan hermosa! Aquí está la majestuosa sombrerera de don Santos! No la quieren demoler por lo visto todavía y aciertan á mi entender, que es bueno esperar á ver si resulta alguna cría!

De política no hablemos; que aunque lo mismo pensamos usted y yo sin diferencia, si hablamos, acabaremos por estar en disidencia. Hay tres partidos formales que tienen sus comités, pero algunos liberales para casos eventuales se han afiliado... á los tres!

Esto se llama en verdad irse derecho á la uba, pues con esa ubicuidad hay la gran seguridad de subir... con el que suba. Prueba que no hay disensiones ni riñas particulares, que en todas sus reuniones basta que uno diga... pares, para que otro diga... nones. Suelen armar muchos líos, discuten ardentemente, consumen saliva y bríos, y luego... qué... los pies fríos y la cabeza caliente.

Dejemos esta cuestión, que hay asuntos superiores que reclaman mi atención en favor de los lectores de esa gran publicación. Sobre unas barreras fieras ha habido mil peloterías y disgustos verdaderos por mor de si son barreras ó de si son burladeros.

Como esto hizo sensación en Europa y en Hispania, se atribuye á esta cuestión la reciente dimisión del canciller de Alemania!

A otros asuntos locales

con su permiso pasemos, y así sabrá usted puñales! que hay aquí unos concejales que no *mus los merecemos*. ¡Ay, amigo, qué sesiones! ¡Qué repique de campanas! ¡Qué animas discusiones! Ha habido hasta procesiones á la una de la mañana! Pero lo que más me inquieta, es no poder dar razón de todo, fiel y completa, porque no hay ya una sesión que no concluya en secreta. Siempre que eso se ha acordado, habiendo allí espectadores, debiera haberse anunciado: «SE ENSEÑA LO RESERVADO Á LAS PERSONAS MAYORES.»

En fin, por suerte dichosa y para eterna ventura de esta ciudad populosa, no ha resultado infructuosa toda esta legislación. Porque, con mucha armonía, más que el violín de Fortuni, se acordó hacer ¡qué alegría! trajes nuevos á los municipales de infantería!

Eche usted á esto la tijera y guárdelo en la cartera por nuestro Dios uno y trino, que si lo sabe don Lino me zambulle en la perrera! No quiero yo, francamente, que me tengan encerrado en sitio tan pestilente, y eso que ahora es diferente porque esta *santificada*! Uno que el vicio conserva de dormir en el local, me dijo ayer, sin reserva, que hace unas noches observava que huele á cirio Pascual! A pesar de lo apunto lo, no me ponga en un aprieto dando á luz lo reservado; conque tenga usted cuilado y guárdeme usted el secreto.

Pasando á otra cantinela, le diré ya de camino que está aquí ganando tela una troupe de zarzuela que dirige Maximino. Gozan de gran simpatía la Gonzalez, que hizo *El Salto*, la Ordán, tiple de valía, y la celebre Garcia, que se canta por lo alto.

Hoy, como producción nueva, por lo músico y prosódico, se va á poner aquí á prueba una *Revista* que lleva el nombre de ese periódico.

Y ya que me ocupo de esto, le daré á usted unos datos que tengo aquí de repuesto, de lo que tienen dispuesto artistas y literatos: Gayé escribe una novela, que tiene mucho interés; Pereda hace una acuarela, Coll escribe una zarzuela y Amós un baile francés.

Don A lolfo el secretario está pintando un torero; Estrañi escribe un Breviario y un drama patibulario; Matias el paraguero! Ea; por hoy terminé y hago aquí punto final pues ya que decir no sé. Queda, por tanto, de usted su amigo.—El Corresponsal.

José ESTRANI

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 28 (6-30 tarde.)

Las Cámaras y la Bolsa han permanecido hoy cerradas. Se ha reunido la comisión encargada de la reforma del Código civil. Se prepara una ley sobre empréstitos de los ayuntamientos. Mañana se reunirá la junta inspectora del censo electoral.

Fabra.

Banca y Comercio

New-York Noviembre 25.

Cambio sobre Londres... 4-79.
Id. sobre París... 5-55

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre 26.

Espiritus primera calidad.—Calma.
Disponibile... 61-00
Corriente mes... 61-75
Diciembre... 61-75
Cuatro primeros meses... 62-75 y 63.
de Mayo... 63-75 y 64.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.
Disponibile... 64 y 64-25
Corriente mes... 64-50 y 65
Diciembre... 65-12
Cuatro primeros meses... 66-50 y 62.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 12 por 100.—Calma.
Disponibile... 64-00
Corriente mes... 64-00
Diciembre... 64-35
Cuatro primeros meses... 65-10
Para el 4 de Marzo... 65-35
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado... 62-69
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes... 31-00
Para Diciembre... 30-85 y 30-85
Cuatro primeros meses... 31-00
Para el 4 de Marzo... 31-00
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes... 22-85
Para Diciembre... 22-50 y 40
Cuatro primeros meses... 22-25 y 22
Para el 4 de Marzo... 22-25 y 22

Havre Noviembre 26.

Cafés.—Se han vendido:
235 Ss. Cap... 50 k. 60-00 á 61-00.
1000 id. Haiti Port-au-Prince... 60-00.
200 id. id... 56-00.

Amberes Noviembre 26.

Petróleo.—En alza.
Disponibile... 18-50
Corriente mes... 18-36
Para Diciembre... 18-25
Tres primeros meses... 18-75
Azúcar.—Flojos.
Disponibile... 54-25
Diciembre y Enero... 55-25

Cafés.—Se han vendido:
1.965 sacos Rio de 0-23 1/2 á 0-26 1/2 el 1/2 kilo.

New-York Noviembre 25.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-35 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-68 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponibile... 1-41.
Corriente mes... 1-40.
Diciembre... 1-40 1/4
Enero... 1-43 1/2.
Azúcar mascabado número 12... 0-07 3/4.

Medina del Campo Noviembre 27

Han entrado en el mercado de este día 1000 fanegas de trigo, 200 de centeno, 400 de cebada y 400 de algarrobas.
El trigo se ha vendido de 52 á 53 reales las 94 libras, el centeno de 28 á 29 las 92 id., la cebada de 28 á 29 la fanega y las algarrobas de 20 á 21 id.
Las compras animadas.
El tiempo lluvioso.

EL TÓNICOMAS PROVECHOSO DE TODOS.

La reputación adquirida por la Zarzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas, es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros medios que también se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cordial atemismo tiempo que un desinfectante y enriquece la sangre, como también la purifica.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

UN CABALLERO ALEMÁN DESEA VIVIR en esta población con una familia, decente española, con objeto de practicar familiarmente el idioma castellano. En esta redacción informarán.

EL ALMACEN DE YESO, CAL HIDRÁULICA, y otros materiales de construcción de Fernandez y Gutierrez, se ha trasladado a la calle de Carvajal, número 2, á donde pueden dirigirse los pedidos.

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FARMACIAS ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

MAIZ BARATO.

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacén de D. Leandro Hermsosilla, calle de los Santos Mártires número 2.

LA INFANCIA
I 2 — BLANCA — I 2
Único establecimiento dedicado á trajes de niños.
Confecciones de París.
Abrigos y visitas de niñas.
Impermeables para niños de ocho á doce años. 125-24

Espectáculos

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez.
Funcion para hoy martes 29 de Noviembre.
6.ª de abono de la 2.ª serie.
LAS DOS PRINCESAS

A las siete y media.—Entrada general; UNA peseta.
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guínea, San Francisco, 1.º

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, peitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias à 20 reales caja, y se remiten por el correo à cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con medalla en la Exposición de París de 1878 y en otras regionales.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 reales, y en provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Inf. rmes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 13-28

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

PASTA PECTORAL

Dr. Andreu del DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA. Clarificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarro pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebaja por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causandoles vómitos, desgan y hasta espantos sanguíneos, anaplético.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Emando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ofusca los ojos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Depósito Central de estos medicamentos Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CAPSULAS DARTOIS

UNICO REMEDIO ESPECIAL EN TODOS GRADOS CONTRA LA TISIS

Con creosota de Alquitran de haya

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis. Las Capsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.

DEPÓSITO GENERAL París, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DEJA LOPEZ Y COMPANIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes, Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.º, 2.º y 3.º clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico à otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, à precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea à la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rº frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rº frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.